

Perion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día 28 del anterior que no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente número de D. D. Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que asistieran según dispone el art.º 164 de la Ley.

Leída el acta anterior fué aprobada.

Comunicación del P. de la Comisión permanente de Positos, sobre la visita de inspección girada al de esta Ciudad por el subdelegado D. Antonio Lafuente.

Se dió cuenta de una comunicación del Presidente de la Comisión permanente de Positos de la provincia comunicando el acuerdo de la misma tomado en Perion celebrada, el día 27 de Marzo último, por el que aprobó en todas sus partes e hizo suyo en informe emitido por la Secretaría acerca del acta de la visita de inspección girada al Posito de esta Ciudad por el Subdelegado D. Antonio Lafuente, acordando se considerase como verdadero capital de dicho establecimiento el que resulta de las partidas consignadas en el resumen del estado informe y que se remita copia de este a la Corporación municipal para que a la brevedad posible se sirva manifestar su conformidad con el dictamen referido, ó hacer en caso contrario las reclamaciones q.º estime convenientes, con el fin de proceder

